

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 111/2021 de la sesión ordinaria
del 29 de junio de 2021 realizada a las
9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez

Eufemia Basilio Morales

Uberto Salgado Nieto

Georgina Naufal Tuena

Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres



PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Mtra. Ana Luz Figueroa Torres, Representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su cuarta recontractación.



Artículo 13.- ... Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, en atención a la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, Técnica Académica Asociada "B" de tiempo completo, con número de plaza 01398-27, por seis meses a partir del 24 de agosto de 2021, en el Área de Economía del Sector Energético, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



La maestra Jimena Navarro Guevara cuenta con estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, en Ciudad de México, y de maestría en Desarrollo Sustentable en la Universidad de Londres, en Inglaterra.

Sobre el desempeño de su trabajo como Técnico Académico del IIEc, podemos señalar que, desde agosto de 2020 a la fecha, ha estado apoyando el trabajo del investigador Fabio Barbosa Cano procesando y actualizando bases de datos, elaborando cuadros y gráficas y revisando artículos académicos acerca de la extracción de petróleo. Además, producto de un curso sobre modelación econométrica impartido en el IIEc, elaboró un modelo econométrico sobre la producción petrolera, a partir de la hipótesis del maestro



Fabio Barbosa sobre la caída sostenida de los niveles de extracción de hidrocarburos en México. También, destaca la elaboración de indicadores sobre la producción anual de energías renovables en México.

Por otra parte, participó como moderadora en el “III Seminario: Política fiscal contracíclica para el crecimiento estable y sostenido de los países en desarrollo. El caso de América Latina”, coordinado por la doctora Eufemia Basilio Morales. Asimismo, asistió a dos mesas redondas virtuales sobre cambio climático, sostenibilidad y resiliencia, organizadas por El Colegio de México; además de tomar dos talleres en línea sobre gestión bibliográfica, impartido por Elsevier, y del manejo de la plataforma zoom, gestionado por la Secretaría Técnica del IIEc, y tomar un curso de econometría aplicada impartido por el Centro de Educación Continua y Proyectos de Vinculación del IIEc.

En su plan de trabajo, la maestra Navarro se compromete a continuar con la elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos, gráficas y cuadros estadísticos, el apoyo para la elaboración de modelos microeconómicos energéticos, la revisión de artículos académicos y recolección de bibliografía y hemerografía en torno a las energías renovables y la producción petrolera. Además, se compromete a apoyar en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica de su área, así como a asistir a seminarios, foros académicos y cursos que considere pertinente para su desarrollo académico.

Por todo lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, para que continúe desarrollando sus actividades dentro del Área de Economía del Sector Energético.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado “B”, de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAÜFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS